



## PROPOSICIÓN 304



LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LOS SALARIOS PARA LOS OFICIALES ELECTIVOS ESTATALES CON RESPECTO A LOS SALARIOS LEGISLATIVOS HA SIDO CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTADO Y SE ESTÁ PRESENTANDO POR ESTE MEDIO A LOS ELECTORES CALIFICADOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO.

PROVEE PARA UN AUMENTO EN LOS SALARIOS DE LOS LEGISLADORES DEL ESTADO DE \$24,000 A \$35,000 AL AÑO.

“¿LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LOS SALARIOS PARA LOS OFICIALES ELECTIVOS ESTATALES CONCERNIENTE A LOS SALARIOS LEGISLATIVOS DEBERÁ SER ACEPTADA?”  SÍ  NO

LAS RECOMENDACIONES, DE SER APROBADAS POR LOS ELECTORES, DEBERÁN ENTRAR EN VIGOR AL INICIO DE LA SIGUIENTE SESIÓN LEGISLATIVA REGULAR SIN CUALQUIER OTRA LEGISLACIÓN AUTORIZÁNDOLAS.

SALARIO ACTUAL ..... \$24,000  
SALARIO PROPUESTO ..... \$35,000

PROPOSICIÓN 304

**ARGUMENTOS "A FAVOR" DE LA PROPOSICIÓN 304**

Como miembros de la Comisión Sobre los Salarios para los Oficiales Electivos, nosotros apoyamos un aumento de paga para la Legislatura de Arizona de \$24,000 a \$35,000 al año y les exhortamos para que ustedes hagan lo mismo.

Se ha encomendado a la Legislatura con la elaboración de nuestras leyes y la administración de un presupuesto de varios miles de millones de dólares para todos los servicios esenciales del estado, incluyendo educación, seguridad pública, cuidado de la salud y transporte. Es crítico que las mejores personas provean sus servicios.

Los hombres y las mujeres electos a la Legislatura hacen sacrificios personales, profesionales y financieros para servir al bien público. Nosotros creemos que un salario anual de \$35,000 permitirá que los mejores ciudadanos provean sus servicios mientras que se respeta una norma fiscalmente sólida.

Proveer servicio en la Legislatura consume mucho tiempo. La sesión anual comienza en enero y puede continuar hasta a finales de junio. Además, la Legislatura frecuentemente es llamada a una sesión especial. Cuando la Legislatura no se encuentra en sesión, los legisladores deben servir las necesidades de sus constituyentes.

La última vez que los votantes aprobaron un aumento en la paga de la Legislatura fue en 1998. El salario de \$24,000 establecido en ese tiempo equivale casi a los \$35,000 de la actualidad cuando son ajustados debido a la inflación. Más aún, el salario propuesto es consistente con la compensación pagada a otras legislaturas de estados similares.

Nadie se va a hacer rico sirviendo en la Legislatura de Arizona. Nuestros muy trabajadores legisladores se merecen ser compensados apropiadamente por los sacrificios que ellos hacen para servir a sus constituyentes y al Estado de Arizona. Es razonable cubrir los gastos básicos de aquellos quienes sirven para que dicho servicio esté abierto a todos los ciudadanos calificados.

Por favor únanos votando sí a la Proposición 304.

**Lisa Atkins, Presidente, Comisión Sobre los Salarios para los Oficiales Electivos Estatales, Phoenix**

**Joseph Kanefield, Miembro, Comisión Sobre los Salarios para los Oficiales Electivos Estatales, Phoenix**

**Dennis Mitchem, Miembro (Contador Público Certificado Jubilado), Comisión Sobre los Salarios para los Oficiales Electivos Estatales, Phoenix**

*Pagado por Lisa Atkins, Joseph Kanefield, Dennis Mitchem*

Declaración en apoyo de la Proposición 304.

La asociación de jueces Arizona Judges Association respetuosamente le exhorta un voto de "Sí" para un aumento en la paga para los legisladores. Ellos no han tenido un aumento salarial desde 1999.

Un aumento en la paga aumentará la cantidad de ciudadanos que puedan permitirse el lujo de servir en este tan importante trabajo.

Los 90 miembros de la Legislatura de Arizona tienen considerables responsabilidades, incluyendo pero no limitadas a. supervisar un presupuesto estatal que excede los \$9 mil millones de dólares. Ellos y sus familias de merecen este aumento.

**Hon. María Elena Cruz, Presidente, Arizona Judges Association, Yuma**

**Peter G. Dunn, Abogado, Arizona Judges Association, Peoria**

*Pagado por Arizona Judges Association*

ARGUMENTOS "A FAVOR" DE LA PROPOSICIÓN 304

**ARGUMENTOS "EN CONTRA" DE LA PROPOSICIÓN 304**

Yo sirvo en la "Comisión Sobre los Salarios para los Oficiales Electivos Estatales" la cual recomendó este aumento en la paga para los legisladores, y yo me opongo a su recomendación. A \$24,000 al año, Arizona se encuentra a medio nivel de los salarios entre los 50 estados. Nuevo México no les paga a sus legisladores salario alguno. Nuevo Hampshire les paga \$200 por un periodo de dos años. Por lo menos 17 estados les pagan a sus legisladores menos de \$20,000 al año. Un salario alto no garantiza un gobierno excelente. Illinois, Nueva York, y California, los cuales se encuentran entre los cinco estados con los salarios legislativos más altos, les pagan a sus legisladores \$67,836, \$79,500, y \$90,526 al año respectivamente. Dichos estados están siendo muy mal administrados y se están ahogando en deuda. Mientras crece el salario, las legislaturas se mantienen más tiempo en sesión, redactan más proyectos de ley, y aprueban más leyes.

Hay buenas razones para los salarios legislativos modestos. Primero, la mayoría de las legislaturas son de medio tiempo, por lo que nadie debería esperar un cheque de pago de tiempo completo. Segundo, ofrecer una paga modesta ayuda a examinar el campo de candidatos. Un salario pequeño de medio tiempo significa que aquellos que se postulan para un cargo tienen más probabilidades de ser mayores, más avanzados en una carrera, o quizás jubilados. Han estado en el mundo laboral durante muchos años, han administrado un negocio, comprado un hogar, criado a una familia. Tienen más probabilidades de ser más maduros y más experimentados. Ellos serán más sabios y menos vulnerables a la mentalidad adulante y elitista de la clase de gobierno.

La elección a la legislatura nunca fue prevista como un "empleo" y no debería tratarse como tal. Ser un legislador no es un "trabajo"; es un servicio público. Es una responsabilidad de la ciudadanía. No se trata de ganarse la vida; se trata de proteger la libertad. La gente sirve en la legislatura porque ama la libertad y ama a su país. Los salarios más grandes sólo nos dan a un gobierno más grande, no a mejores líderes políticos. Por favor vote NO a la Proposición 304.

**Karen S. Johnson, Ex Senadora, Show Low**

Cuando todos los actos, acciones o legislaciones de la Legislatura de Arizona son presentados a los votantes de Arizona para un voto vinculante cada 180 días a fin ser aprobado o rechazado por una simple mayoría en una boleta electoral en papel enviada por correo antes de que entre en vigor o se convierta en ley, Entonces la legislatura podrá descansar en sus laureles. Casi toda la legislación de Arizona pertenece en una bolsa de colostomía. Pero qué podemos esperar de aspirantes Plutocráticos con salario mínimo.

**Leonard Kleider, Tucson**

PROPOSICIÓN 304 ~ FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL

**FORMATO DE LA BOLETA ELECTORAL**

**PROPOSICIÓN 304**

LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LOS SALARIOS PARA LOS OFICIALES ELECTIVOS ESTATALES CON RESPECTO A LOS SALARIOS LEGISLATIVOS HA SIDO CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTADO Y SE ESTÁ PRESENTANDO POR ESTE MEDIO A LOS ELECTORES CALIFICADOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO.

<p><b>TÍTULO DESCRIPTIVO</b>                  PROVEE PARA UN AUMENTO EN LOS SALARIOS DE LOS LEGISLADORES DEL ESTADO DE \$24,000 A \$35,000 AL AÑO.</p>
<p>“¿LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LOS SALARIOS PARA LOS OFICIALES ELECTIVOS ESTATALES CONCERNIENTE A LOS SALARIOS LEGISLATIVOS DEBERÁ SER ACEPTADA?”  <input type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO</p> <p>LAS RECOMENDACIONES, DE SER APROBADAS POR LOS ELECTORES, DEBERÁN ENTRAR EN VIGOR AL INICIO DE LA SIGUIENTE SESIÓN LEGISLATIVA REGULAR SIN CUALQUIER OTRA LEGISLACIÓN AUTORIZÁNDOLAS.</p> <p>SALARIO ACTUAL .....\$24,000                  SALARIO PROPUESTO .....\$35,000</p>

Un voto “sí” deberá tener el efecto de subir los salarios de los Legisladores del Estado a \$35,000 al año.	<b>SÍ</b> <input type="checkbox"/>
Un voto “no” deberá tener el efecto de mantener los salarios de los Legisladores del Estado a \$24,000 al año.	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>